



**Cuestión 3 del
Orden del Día: Análisis de los resultados obtenidos en la seguridad de la aviación en la Región
SAM**

**INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO REGIONAL AVSEC/FAL
NAM/CAR & SAM**

(Presentada por la Secretaría)

| | |
|---|---|
| RESUMEN | |
| Se plantea la posibilidad de desarrollar el estudio de la implementación de los trabajos realizados en el AVSEC/FAL/RG OACI/CLAC, desde una perspectiva regional. | |
| REFERENCIA | |
| - Reunión de Autoridades de Aviación Civil | |
| Objetivos Estratégicos de la OACI: | <i>C: Seguridad de la aviación y facilitación</i> |

1. Introducción

1.1. En mayo del 2011, se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, la primera reunión, donde se fusionaron dos grupos de expertos AVSEC/FAL que trabajaban en forma paralela, uno bajo la órbita de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y el otro bajo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), de los cuales se formó el Grupo Regional AVSEC/FAL/RG de las Regiones CAR/NAM & SAM de la OACI/CLAC.

1.2. Este Grupo de trabajo está integrado por los Estados y Territorios de las Regiones de Norteamérica, Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, además de las organizaciones IATA, IFALPA, ECCAA, OEA-CICTE, COCESNA, ACI, ALTA; CANSO, SIIASA, entre otras.

1.3. En los términos de referencia se destaca el establecimiento de un acuerdo de cooperación entre la OACI y la CLAC, en el cual el AVSEC/FAL/RG reportará sus actividades, tareas y resultados a los Directores de Aviación Civil y a la Autoridad competente en seguridad de la aviación.

1.4. La estrategia del Grupo Regional es resaltar la importancia de la seguridad de la aviación entre los Estados y las organizaciones involucradas, promoviendo el cumplimiento de las normas de seguridad de la aviación civil internacional y la capacidad de los Estados para la vigilancia de la seguridad de la aviación; promover entre los Estados el compartir la información para incrementar el nivel de conciencia sobre las amenazas y tendencias sobre seguridad de la aviación, promoviendo el interés común para el reconocimiento de los procesos de seguridad de la aviación.

1.5. Teniendo en cuenta que la actividad de la Aviación Civil Internacional en nuestras regiones ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años; este aumento en la demanda de los servicios del transporte aéreo, nos indica que esta tendencia no solo se mantendrá durante la próxima década, sino que su ritmo de crecimiento será exponencial, tomando en cuenta esto, en el marco de la Quinta Reunión del Grupo sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG/5) de julio de 2015, se propuso el desarrollo de Procedimientos para la Implementación de un Sistema de Control de Seguridad Único (OSS por sus siglas en inglés) con la finalidad de darle sostenibilidad al sistema de seguridad de la aviación civil, así como utilizarlo como un instrumento para incrementar la eficiencia operacional de los aeropuertos y aerolíneas en la Región, lo cual servirá para mejorar la conectividad entre los Estados.

2. Objetivos y actividades

2.1 Entre los objetivos más importante se destacan:

- a) Mejorar la seguridad y facilitación de las operaciones del transporte aéreo y aeronaves, entre otros.
- b) Actualizar las regulaciones en materia de seguridad de la aviación y elevar el nivel cumplimiento de las mismas en el ámbito nacional.
- c) Desarrollar una estructura regional de seguridad de la aviación que sirva para la cooperación regional, y un intercambio de sus mejores prácticas para fortalecer y mejorar los sistemas de seguridad de la aviación en los Estados de la región.
- d) Establecer un mecanismo regional que posibilite disponer de una guía de “aplicación común” de las normas del Anexo 17, Seguridad de la Aviación, y del Anexo 9, Facilitación.
- e) Mejorar y fortalecer los mecanismos de coordinación, cooperación e intercambio de información, experiencias, procedimientos y mejores prácticas en Seguridad de la Aviación y Facilitación entre los Estados de la región.
- f) Desarrollar procedimientos basados en la Gestión de Riesgos para fortalecer los sistemas de seguridad en la Región, evaluar la necesidad de aplicar la validación de los procedimientos permanentes para garantizar que las inspecciones de seguridad realizadas a los pasajeros, su equipaje de mano y el equipaje de bodega hayan sido debidamente realizadas en el punto de origen, y luego hayan estado protegidos contra interferencias no autorizadas, desde el punto de la inspección, en el aeropuerto de origen, hasta su embarque en la aeronave de salida, y en el aeropuerto de transbordo (OSS), para mejorar la conectividad entre los Estados.

2.2 Dentro de las varias actividades y proyectos que se han desarrollado por los expertos de Grupo Regional, podemos destacar el siguiente material de capacitación:

- Un “Taller sobre identificación de personas con comportamientos sospechosos”, actualizado, y
- Material de Capacitación en Facilitación (liderado por México y Bolivia), un “Taller sobre Capacitación en Facilitación”, finalizado.

2.3 Actividades y proyectos que se están desarrollando a la fecha por los expertos de los Estados, son:

- a) Sistema de Gestión de la Seguridad de la Aviación SeMS, (liderado por Colombia),
- b) Ciberseguridad de la aviación civil (liderado por Jamaica),
- c) Lista de objetos restringidos por otras autoridades que no sean de seguridad de la aviación (liderado por Cuba),
- d) Procedimientos para la implementación de un Sistema Control de Seguridad Único, OSS (liderado por Panamá), y
- e) Plan Estratégico del Grupo AVSEC/FAL/RG (liderado por Argentina), se propone que se actualice y se alinee con el GAsEP.

Actividades para el 2018

2.4 Para cumplir con los diferentes trabajos desarrolladas por el Grupo, se han planificado las siguientes actividades para el 2018:

- Se han realizado coordinaciones con Colombia (líder del proyecto) para que sea el Estado anfitrión del Primer Taller sobre el Programa Sistemas de Gestión de la seguridad de la aviación (SeMS),
- Taller sobre Ciberseguridad en marzo de 2018, Estado anfitrión Jamaica,
- Reunión para realizar los ajustes necesarios para alinear el Plan Estratégico del AVSEC/FAL/RG con el GAsEP, la misma se realizara en abril del 2018 en Perú, Estado alterno Paraguay, y
- Reunión del Grupo AVSEC/FAL/RG/8 de la OACI/CLAC, en la Oficina Regional de la OACI NACC, Ciudad de Mexico, las fechas tentativas del evento son del 4 al 8 de junio del 2018.

3. Acción sugerida

3.1 Con el propósito de contribuir con los Estados de la región a estandarizar procedimientos, intercambiar experiencias, fortalecer los sistemas de seguridad de aviación, desarrollar mejores prácticas en materia de facilitación, y mejorar la conectividad entre los Estados, se insta a los Directores de Aviación Civil aquí reunidos a:

- a) Seguir apoyando los trabajos desarrollados por el Grupo Regional y promover la implementación por parte de sus Estados, para fomentar la estandarización de los sistemas de seguridad en la Región, lo cual facilitara el tránsito de los pasajeros por los aeropuertos;
- b) seguir apoyando a sus expertos para concurrir a las Reuniones del AVSEC/FAL/RG OACI/CLAC, y a contribuir con sus experiencias en las tareas desarrollados por los Grupos de Trabajo;

- c) seguir participando con sus expertos en las reuniones de los grupos específicos de trabajo, con lo cual se benefician los niveles de calidad de los mismos, contribuyendo esto a elevar el nivel de cumplimiento del Anexo 17 y el Anexo 9 en sus Estados, haciéndose cada vez más fácil, ágil y seguro el tránsito por los aeropuertos de la región;
- d) tomar nota de los Talleres desarrollados por el Grupo AVSEC/FAL/RG, taller sobre identificación de personas con comportamientos sospechosos, taller sobre Capacitación en Facilitación y el taller sobre Ciberseguridad, este material está a disposición de los Estados para ser impartido a requerimiento de los mismos; y
- e) estudiar la posibilidad de la aplicación del OSS en sus Estados, para mejorar la conectividad entre los Estados de la Región.

— FIN —